

Las soluciones a los problemas económicos deben ser sistemáticas y orgánicas, formar un todo armónico que evite los rozamientos y los desperdicios de energías, y fuerzas productivas, que serían más útiles a la colectividad si estuvieran dirigidas por hombres preparados técnicamente y que supieran prever, con suficiente certeza, todas las reacciones que provocarían en el aparato productor, en la distribución de las rentas y en el consumo, evitando, en lo posible, las repercusiones injustas sobre las grandes mayorías ecuatorianas que disponen de ingresos insignificantes.

Los estudios realizados por los teóricos del Ciclo Económico, permiten entrar con paso seguro dentro de las complejas inter-relaciones de las magnitudes económicas, cuya manifestación constituye el complejo que se resume en la frase tan conocida de Ingreso Nacional, al mismo tiempo que permiten conocer qué es lo que se entiende por ocupación óptima y plena, es decir, aquella situación en que ningún individuo contra su voluntad permanece sin trabajo durante un período largo de tiempo, y en el cual, sólo existe un bajo nivel de desocupación correspondiente a los cambios y desplazamientos inherentes a toda comunidad que evoluciona y progresa, y, en que se utilizan los recursos de que dispone una comunidad en la producción de aquellos artículos que son reclamados con mayor apremio por los consumidores; conceptos que permitirán en un futuro no lejano terminar con el absurdo económico de nuestros días, que consiste en la existencia de recursos inactivos en un mundo donde abundan las necesidades insatisfechas.

Los planteamientos sobre economía monetaria han revolucionado las normas clásicas de la estabilidad de la moneda por la obtención de una ocupación plena y óptima, con lo que se evitaría la existencia de una gran cantidad de desocupados o por lo menos de personas que ven reducirse sus ingresos frente a un mercado donde abundan los precios bajos, situación que constituye una versión moderna y solapada del suplico de Tántalo.

Ing. Com. Jaime Cifuentes  
Profesor de Teoría Económica  
de la Facultad de Economía de la U.C.

\*\*\*\*\*

#### ↓ LA REALIDAD ECONOMICA DEL ECUADOR

Para hacer un examen acerca de las condiciones económicas de un determinado lugar geográfico, precisa estar en conocimiento de su realidad mediante un estudio previo de la misma, la cual se podría resumir en la siguiente forma:

En primer lugar, tenemos que observarlo bajo el punto de vista de sus posibilidades de producción, es decir: sus recursos naturales, luego su población activa y finalmente su capacidad de consumo per cápita. En segundo lugar, sería necesario analizarlo bajo los aspectos relacionados con los medios de desarrollo económico, tales como el crédito agrícola, la inversión de capitales y el empleo de la técnica. En tercer lugar, podríamos hacer un estudio acerca de sus posibilidades económicas dentro del mercado externo, o sea la capacidad de colocar sus productos en el exterior, su aptitud para importar y también exportar y, por último, las posibilidades de movilizar su producción.

Estos son los puntos esenciales sobre los cuales se puede hacer cualquier discrimen en pro o en contra del desarrollo económico de un determinado país.

Con respecto al Ecuador casi no existe, puede decirse, un estudio prolijo y meditado sobre nuestra realidad ecuatoriana, debido en gran parte a que este país mantiene una economía retrasada y que por los mismo la tarea se torna bastante ardua para el fin propuesto.

Para que se diga que un país tiene su economía retrasada es menester comprobar que sus recursos naturales sean insuficientes o que hay manifiesta deficiencia de trabajo por parte de sus habitantes.

En lo que respecta a nuestro país, la causa de su economía retrasada no obedece a los motivos antes mencionados, ya que éstos son más bien de otra índole, como lo vamos a ver a continuación:

Bien sabemos que la posición geográfica del Ecuador, le hizo quedarse fuera de las rutas comerciales y migratorias de la era atlántica en los siglos 16 al 19; esta fue la primera causa de su retraso económico, habiéndose incorporado a la vida activa comercial únicamente cuando se abrió el Canal de Panamá y se facilitó el intercambio comercial y la migración mediante la navegación ecuménica.

La geografía del Ecuador es por demás heterogénea, dividido como está nuestro país por esas dos cadenas de los Andes, las mismas que dificultan la unidad geográfica y económica y a la vez crean las tres regiones conocidas como: el Litoral, de clima tropical y cuyas zonas comprenden extensiones selváticas, unas y áridas otras; la zona Interandina, de clima templado y producción de cereales y pastos; y, la zona Oriental, de tipo selvático tropical.

Estas zonas antes de que se comunicaran por caminos de toda clase y especialmente el ferrocarril, presentaban dificultades insalvables a la producción y por lo mismo éstas eran inútiles por falta de medios de transporte para sus productos.

Otro de los motivos podríamos señalar, recordando aquello de que como toda la América Latina fue de tipo económico colonial, sufrió pues las consecuencias del trasplante feudal de antaño o sea aquel dominio del hombre considerado como parte de la tierra, la formación de pequeñas autarquías, el predominio de la economía natural sobre la monetaria, etc, todo lo cual sucedía en época en que el mundo europeo transformaba su economía feudal caduca en una economía capitalista, en los siglos 16 al 18. Ahora bien, este tipo feudal y colonial a la vez se acentuó en un país sin desarrollo metalífero como son el oro y la plata, cosa que no sucedió en otros países americanos de la colonia. Por otro lado, teníamos la diversificación geográfica y climatérica: Zona templada y Zona tropical que fueron las que estructuraron en aquella época dos tipos económicos contrapuestos: por un lado el feudal caracterizado por las encomiendas, las mitas y los obrajes y por otro, el esclavista que comprendía el trabajo de los negros en las explotaciones semi-industriales del trópico, ingenios de azúcar, destilerías, etc. Esta estructura colonial y feudal a la vez tuvo su golpe de gracia en América Latina sólo a partir de la emancipación que la técnica europea produjo especialmente en los países del Atlántico, como fue la inmigración en gran escala que favoreció de preferencia a los países atlánticos los cuales se encontraban más próximos a las rutas migratorias y que tenían los climas semejantes a los de Europa. Luego tenemos que la demanda de las materias primas tales como lanas, cueros, salitre, etc, favorecieron a la navegación atlántica a exigencias de la industrialización europea.

Por otro lado tenemos que el Ecuador, en el siglo 19, no pudo recibir los beneficios que proporcionaron los aportes de los capitales que trajeron a otros países de América los inmigrantes, por las circunstancias geográficas ya mencionadas. Debido a estas circunstancias es que subsistieron esas tristes condiciones coloniales en una forma muy acentuada y por mayor tiempo que el que soportaron los países Atlánticos y del Caribe.

Este aspecto perjudicial en toda forma fue el que produjo en nuestro País la existencia de numerosas masas indígenas sin apego a la vida de la producción y del consumo y que sólo eran trabajadoras de mano de obra pero deficiente.

Además, la distribución de la tierra fue hecha de modo disconforme con las exigencias económicas y sociales. La escasa capitalización dependía únicamente de sus excedentes exportables.

Ahora veamos la situación ecuatoriana a raíz de la primera guerra.- Como ya se dijo antes, el crecimiento económico de los países del lado del Pacífico y en especial el Ecuador, tenemos que lo inicia solamente en el siglo XX con ocasión de la apertura del Canal de Panamá y el comienzo de la navegación mediante el combustible líquido. Su exportación agrícola se condensó en la zona del Litoral y su principal renglón fue el cacao, de enorme demanda en los mercados externos. Esto fue lo que justamente produjo el perjuicio del monocultivo que si bien aumentó la demanda de divisas para la importación arrojando una balanza comercial favorable, en cambio no permitió la importación de bienes de capital ni la industrialización básica.- Cuando se produjo la enfermedad del cacao, ese monocultivo trajo consecuencias muy desastrosas para la economía nacional.

En fin de fines, es en el siglo XX que el Ecuador inicia el proceso general

que en otros países de América ya se había adelantado con mucha ventaja, como son la transformación de sus economías de tipo feudal - colonial en economías semi-capitalistas. Este proceso de transformación se inicia justamente con la creación de una especie de capitalismo intermedio o sea el llamado capitalismo bancario, que tuvo como base en aquel auge de la exportación del cacao y ciertos productos tropicales, y luego un semi-capitalismo industrial concentrado en las nacientes industrias del azúcar, textiles y otras.

Este proceso de transformación se presta para dividirlo en dos etapas definidas: la etapa de libre emisión monetaria cuya base fue el patrón oro con un respaldo legal del 50% y que duró hasta el año 1.925 cuya característica fue la de una emisión superior al respaldo legal, aunque en parte este respaldo lo hacían con productos reutilizados. Luego tenemos otra etapa de emisión estatal, la misma que tiene dos aspectos:

El período que podríamos llamarlo de emisión estatal convertible ( 1.925-1.931). La convertibilidad dada en momentos de deflación mundial y depresión trajo como consecuencia la merma del respaldo oro y la contracción del circulante a límites por demás incompatibles con el desarrollo económico del país. Esta política de convertibilidad mediante el sistema Kemmeriano, produjo la merma en la siguiente forma:

En el año de 1.925 el total del circulante era de 71.373.000 sucres y en 1.931 bajó a 28.109.000 sucres. La reserva de oro que en 1.927 era de 44.085.000 sucres bajó en 1.931 a 15.967.000 sucres. En tanto que los ingresos fiscales que en el año de 1.925 eran de 39.039.000 sucres, en el año de 1.930 aumentaron a 60.494.000 sucres.

Ahora veamos el otro período que podemos llamarlo de inconvertibilidad, con lo cual tenemos que a partir del año 1.931 se volvió al respaldo oro con billetes inconvertibles. Puede decirse que sólo desde entonces se pudo entrar en una etapa de regulación científica en lo que a circulación monetaria se refiere, debido a que la regulación con respecto al manejo de la moneda entró desde entonces en un camino de atención normal, tanto para el respaldo oro como para la producción real.

Hay que observar además que la depresión mundial de 1.929-30 la cual se caracterizó por una disminución de las exportaciones, coincidió con la merma de las reservas de oro producida por la política monetaria de convertibilidad y con la deflación que aquella produjo. Este fue uno de los motivos que mejor explica el retardo económico de nuestro país desde aquella época.

Analicemos ahora el desarrollo de nuestros recursos naturales y tomemos para ello uno de los factores de la producción como es nuestra situación agraria:

Unos datos tomados del doctor Italo Paviolo, en el año de 1.941, antes de la invasión peruana a nuestro territorio, nos explica el caso, el mismo que hasta la fecha casi no ha variado:

Tierras aprovechables.....	41.073.400	hect.
Tierra aprovechadas .....	4.422.400	"

Es decir más o menos la décima parte de la tierra aprovechable se encuentra actualmente en producción.

Ahora, desde el punto de vista de la propiedad del Estado, tenemos los siguientes datos:

Baldíos, bosques nacionales, etc.....	31.464.100	hect.
Haciendas de Beneficencia.....	60.000	"
Total...	<u>31.524.100</u>	

La propiedad privada está distribuida así:

		Valor límite en sucres	Valor promedio en sucres	Porcentaje en relación al val.	Idem. en relación al número
Mínima...hasta	S/.	5.000	2.132	19.18%	76.04 %
Pequeña...	"	25.000	9.784	22.55"	19.18 "
Mediana...	"	100.000	47.980	19.40"	3.42 "
Grande...	"	500.000	207.717	23.13"	0.94 "
Mayor....	"	500.000	1.038.568	15.74"	0.13"

Este interesante estudio termina diciendo:

"Si sumamos los dos últimos grupos de esta clasificación (la propiedad mayor y la grande) encontramos que 960 personas (suponiendo un predio por persona) poseen al rededor del 40% del valor de la tierra."

En fin de cuentas y en vista de lo expuesto, muy bien podemos afirmar que otro de los factores de mucho peso para el retraso de nuestra economía es la pésima distribución de la propiedad agraria. Naturalmente que este factor es subsanable mediante un plan de desarrollo económico que tienda a la redistribución de la tierra sin afectar a la propiedad privada, es decir puede hacerlo el Estado de las tierra baldías y de Beneficencia mediante una Ley que rinda su beneficio en forma más amplia y con mejores garantías que la actual.

Este problema podría resolverse de la siguiente manera:

Tecnificando la propiedad privada, a fin de poder dejar un excedente de población activa capaz de dedicarse a la tierra que hasta el momento no ha sido labrada. Propugnar un plan de distribución de la población activa excedente, mediante un bien meditado sistema de cooperativas en los lugares que aun no han sido explotados. Fomentar la inmigración agrícola con caracteres de utilidad real. Un sistema de transformación de las tierras pobres y secas, mediante sistemas apropiados de irrigación, tecnificación y sobre todo el empleo de fertilizantes químicos a fin de robustecer las tierras agotadas por el excesivo cultivo o por la erosión. I, finalmente, habría que propender a una utilización más eficiente de los subproductos, tanto agrícolas como pecuarios a fin de mejorar su rendimiento y aminorar sus costos.

En cuanto al desarrollo industrial del Ecuador, puede decirse que hasta el momento es absolutamente insuficiente y esto es debido principalmente a la falta de capitalización de los inmigrantes o sea que es necesario que el capital extranjero se incorpore a la vida ecuatoriana.

Nos hace mucha falta las inversiones de capital extranjero. Es muy conocido que la capitalización de nuestro país se la ha hecho únicamente con los pocos excedentes de nuestras exportaciones.

Es necesario hacer una intensa propaganda en el exterior ofreciendo plenas garantías al capital extranjero y decir que no existe distinción legal en nuestro país, entre el capital extranjero y el nacional en lo que a tributaciones se refiere y que además existe libertad de comercio, participación de utilidades, etc, la existencia de facilidades para el pago de dividendos o sea que existen condiciones excelentes para las inversiones del capital extranjero.

Nuestro país tiene fuentes de energía en potencia, petróleo, carbón y más que todo la posibilidad de utilizar los desniveles hidráulicos para obtener una excelente energía eléctrica.

Tiene materia prima para la implantación de industrias básicas, para la alimentación, el vestido, la habitación, etc. En lo que a alimentación se refiere, tenemos la industria agropecuaria, la utilización de los subproductos agrícolas, el aprovechamiento de su fruticultura tropical y de la zona templada y más que todo la magnífica riqueza ictiológica que ofrecen nuestros mares territoriales e insulares (Galápagos).

En lo referente al vestido, tenemos materias primas textiles, enormes posibilidades de incrementar el algodón y la lana y cierta fibras tropicales de nuevos cultivos.

Para la habitación, tenemos tierras utilizables para fabricar cemento portland